DICTAMEN UOC N° 025/2022.

Salto del Guairá, 18 de agosto del 2022.

Estimación de precios referenciales
ID: 417.552
Denominación: **Construcción de galpón para instalación de ordeñadora de vaca y pozo**

Antecedentes:

El proceso de licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 para la **Construcción de galpón para instalación de ordeñadora de vaca y pozo** ID Nº417.552 fue iniciado a petición del Lic. Ramón Fernández Coronel Director General de Administración y Finanzas, área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentación respaldatoria por Memo.

Considerando los mandatos normativos **artículo 15º de la ley Nº 2051/03** "De contrataciones públicas que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a la realización de estimación de costos de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de créditos presupuestarios(…); el artículo 2º la resolución **DNCP Nº 1890/19** "Por la cual se regula la estimación de precios su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la L**ey Nº2051/03**", así como el **Decreto Reglamentario Nº2992/19** que en su **Artículo 7º.- Funciones,** inciso g) "Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación de las dependencias solicitantes(…)" se analiza seguidamente los siguientes puntos:

I. Contenido legal

La Ley 2051/03 de contrataciones públicas artículo 4º que establece los PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a exposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Así mismo la ley 2051/03 artículo 15º **ESTIMACIÓN DE COSTO** establece que: los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación de costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación de la afectación específica de los créditos presupuestarios.

En la estimación de costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, a todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, de costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba y erogarse como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisición locaciones y servicios de plaza superior a dos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ UNICAN U.O.C. SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

ejercicios fiscales es la estimación será basándose en el pago mensual previsto multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia se da un ejercicio fiscal, la estimación de costo considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación pública la naturaleza del proyecto, las convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista quedan excluidas de la obligación respectiva.

El Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que en su artículo 7º.- EN FUNCIONES, inciso g) reza*: Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes,* tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del comité de evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la convocante para la toma de decisiones.

La Resolución de DNCP Nº 1890/20 en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTO Y SUS ANTECEDENTES, dispone que la convocante deberá publicar al momento de la comunicación de los llamados de los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos de un dictamen formado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado de la producción la comercialización o distribución de bienes y servicios que pueden afectar el presente referencia en los procedimientos de contratación por vía de de la excepción con aviso de intención las convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la contratación.

II. Consideraciones

Que en base a las normativas respuestas cada área solicitante independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precio de referencia base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, constituyendo este dictamen un parecer sobre el aplicación de la Guía de la elaboración de precios de referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas que es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador contrato, ya que toda la información es referencial y se somete análisis posterior por parte de la DNCP.

En ese sentido, se procede al análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales exigidas por **la resolución DNCP Nº 1890/20, anexo, GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS ENTIDADES Y MUNICIPALIDAD LA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

CONTRATACIONES REGULADAS POR LEY 2051 03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que la Universidad Nacional de Canindeyú (Convocante) realiza este procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N°03/2022 para la **"Construcción de galpón para instalación de ordeñadora de vaca y pozo"** aprobado y autorizado mediante la Resolución del Rectorado N°197/2022 correspondiente al rubro 522-30-088 Construcciones de obras de uso institucionales.

Para la elaboración de los precios referenciales la Unidad Operativa de Contrataciones ha tomado la decisión de solicitar presupuestos a potenciales oferentes de la zona detallando los servicios requeridos por la Universidad y agregando especificaciones técnicas en donde el mismo detalla los precios en base al pedido realizado (cuya copia se adjunta). En base a lo proveído la convocante ha establecido su precio de referencia teniendo en cuenta el presupuesto más bajo correspondiente a la empresa de MARIANGEL LOMBARDO GODOY.

No se combinaron con otras de las opciones disponibles en el anexo de la guía debido a la particularidad de la misma, teniendo en cuenta que los mantenimientos solicitados no son de publicación masiva en los portales de internet, no existen catálogos de los mismos y que en cuanto a las adjudicaciones de los OEE no se hallaron similitudes en relación a los servicios y cantidades solicitadas por nuestra entidad.

En base a la resolución 1890/20 –anexo- **GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LOS ORGANISMOS ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051 03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-** Método utilizado para la elaboración de precios referenciales la convocante basa en el punto 3, donde se menciona a partir de la información obtenida la convocante fijará los precios de referencia, atendiendo a los principios de economía y eficiencia, la misma decidió utilizar el precio más bajo de los presupuestos cumpliendo con el mencionado principio.

La verificación realizada por esta unidad operativa de contrataciones versa exclusivamente sobre la verificación de la aplicación correcta de la metodología estipulada en la guía para elaboración de precios de referencia resolución 1890/20, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerado cualquier otra características del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la ley Nº 2051/03 de contrataciones públicas que establece a los principios de economía y eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguran el Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a las disposiciones de racionalidad austeridad y disciplina presupuestaria.

III. Conclusiones

En base a las antecedentes normativas y circunstancias estudiadas, se aprecia la aplicación correcta por parte del área requirente de la metodología estipulada la Guía Para La Elaboración De Precios De Referencia conforme al anexo integrante de la resolución 1890/20.

Es mi dictamen.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ UNICAN U.O.C. SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Escobar
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 2 de agosto de 2022, 14:43
Para: mariangel lombardo godoy <mariangel90lom@gmail.com>

Buenas tardes por este medio solicitamos presupuesto para el establecimiento de precios referenciales de las siguientes obras: Construcción de galpón para instalación de ordeñadora de vaca y construcción de pozo artesiano, adjuntamos planilla con la especificaciones solicitadas.
Saludos Cordiales.

--
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

Presupuesto OBRAS.xlsx
36K

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

LOTE I CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN PARA INSTALACIÓN DE ORDEÑADORA DE VACA

ITEM		CANT.	UNID.	P. UNITARIO	P. TOTAL
1.	**Trabajos Preliminares**				
1.1	Replanteo y marcación	245,00	m2	5.200	1.274.000
1.2	Preparación de terreno y nivelación	1,00	gl	3.250.000	3.250.000
1.3	Excavacion para fundación	17,28	m3	78.000	1.347.840
1.4	Relleno y compactación	74,00	m3	61.900	4.580.600
2.	**Estructura de Hormigón Armado**				
2.1	Zapatas de H°A° 1,20x1,20x0,40	4,00	m3	2.641.512	10.566.048
2.2	Fuste de Pilar Tipo 1 20x30	1,14	m3	6.659.900	7.592.286
2.3	Pilar de H°A° 15x30	1,40	m3	5.418.270	7.585.578
2.4	Vigas de fundacion 15x30	4,46	m3	4.347.811	19.391.237
2.5	Vigas superior 15x30	3,57	m3	3.567.811	12.737.085
2.6	Piso de Hormigon en sector de Ordeñado e;7cm	4,05	m3	613.600	2.485.080
3.	**Albañileria**				
3.1	Aislacion hidrofuga horizontal 0,15	4,46	ml	9.200	41.032
3.2	Mamposteria de elevacion con ladrillo hueco 0,15	276,76	m2	96.980	26.840.185
3.3	Mamposteria de nivelacion con ladrillo comun 0,30	20,47	m2	220.740	4.518.548
3.4	Revoque filtrado de Pared	574,00	m2	41.145	23.617.230
3.5	Contrapiso de cascotes 0,10	121,85	m2	42.510	5.179.844
3.6	Carpeta de asentamiento para piso ceramico	64,70	m2	23.400	1.513.980
3.7	Piso tipo ceramico PI4	64,70	m2	123.500	7.990.450
3.8	Revestimiento de azulejos en santarios	8,70	m2	104.000	904.800
3.9	Revestimiento de azulejos 20x20	43,80	m2	73.050	3.199.590
4.	**Carpinteria Metálica**				
4.1	Corremano en sector ordeñadero	16,20	ml	123.500	2.000.700
4.2	Altillo para depósito	15,00	m2	570.000	8.550.000
4.3	Escalera para Altillo	1,00	gl	4.000.000	4.000.000
4.4	Techo de chapa zinc sobre estructura metalica	272,75	m2	195.000	53.186.250
5.	**Carpinteria de madera**				
5.1	Cerramientos laterales con tablas de 1"	64,51	m2	208.000	13.418.080
5.2	Cerco para Espera de animales	21,90	m2	338.000	7.402.200
5.3	Ventanas de madera	3,20	m2	366.500	1.172.800
6.	**Instalaciones**				
6.1	Pozo absorvente	1,00	gl	4.680.000	4.680.000
6.2	Cámara Séptica	1,00	gl	2.080.000	2.080.000
6.3	Instalación de desague cloacal y agua corriente	1,00	gl	5.330.000	5.330.000
6.4	Artefactos Sanitarios	1,00	gl	1.300.000	1.300.000
6.5	Instalación eléctrica (incluye artefactos)	1,00	gl	6.110.000	6.110.000
7.	**Pintura**				
7.1	Pintura al latex sin enduido	521,50	m2	27.300	14.236.950
8.	**Trabajos finales**				
8.1	Limpieza final	1,00	gl	1.500.000	1.500.000

Total Gs.	**269.582.394**

Mariangel Lombardo
Arquitecta y Urbanista
C.I. 5.051.485

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

LOTE II CONSTRUCCIÓN DE POZO

Item		Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
2	**Construcción de pozo artesiano**				
2.1	Equipamiento hidraulico y eléctrico de 3HP, 220v, tablero de mando, cañería pead, accesorios. Utomatización, caseta para tablero	gl	1	15.500.000	15.500.000
2.2	Tanque elevado de 20.000 litros, tubular, accesorios, zapata	un	1	40.000.000	40.000.000
2.3	Cercado perimetral, mampostería de ladrillo común, revocado y pintado, caños con malla expandida	Metro lineal	16	540.000	8.640.000
2.4	Acometida eléctrico para alimentación mando motor.	gl	1	4.000.000	4.000.000
2.5	Sistema de automatización, motor a tanque con cable PP accesorios	gl	1	2.200.000	2.200.000
2.6	Red de distribucción de agua, caños tipo PEAD 2", incluye: excavación, accesorios, colocación	Metro lineal	150	27.000	4.050.000
2.7	Cartel de obras	un	1	1.200.000	1.200.000
2.8	Limpieza final	gl	1	550.000	550.000
	TOTAL				**76.140.000**

Mariangel Lombardo
Arquitecta y Urbanista
C.I. 5.051.485

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

BUENOS DÍAS, REMITO SOLICITUD DE ESTIMACION DE COSTOS PARA CONSTRUCCION DE ORDEÑADORA DE VACA, CONFORME PLANILLA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2 mensajes

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 12 de julio de 2022, 10:22
Para: Ariel Candado <ariele.candado@gmail.com>

--
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

Presupuesto Unican CURUGUATY.xlsx
45K

Ariel Candado <ariele.candado@gmail.com> 19 de julio de 2022, 9:07
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

REMITO LA ESTIMACION DE COSTOS PARA CONSTRUCCION DE ORDEÑADORA DE VACA

[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCION DE ORDEÑADORA DE VACAS.pdf
498K

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

LOTE II CONSTRUCCIÓN DE POZO

Item		Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
2	**Construcción de pozo artesiano**				
2.1	Equipamiento hidraulico y eléctrico de 3HP, 220v, tablero de mando, cañería pead, accesorios. Utomatización, caseta para tablero	gl	1	17.000.000	17.000.000
2.2	Tanque elevado de 20.000 litros, tubular, accesorios, zapata	un	1	45.000.000	45.000.000
2.3	Cercado perimetral, mampostería de ladrillo común, revocado y pintado, caños con malla expandida	Metro lineal	16	550.000	8.800.000
2.4	Acometida electrico para alimentación mando motor.	gl	1	5.000.000	5.000.000
2.5	Sistema de automatización, motor a tanque con cable PP accesorios	gl	1	2.600.000	2.600.000
2.6	Red de distribucción de agua, caños tipo PEAD 2", incluye: excavación, accesorios, colocación	Metro lineal	150	28.500	4.275.000
2.7	Cartel de obras	un	1	1.300.000	1.300.000
2.8	Limpieza final	gl	1	650.000	650.000
	TOTAL				**84.625.000**

Ariel R C
ELECTRIMAX
Ariel R. Candado
R.U.C. 5453846-7

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: ORDEÑADERA DE ANIMALES
DIRECCION: MANZANA 20/SOLAR N° 01 - CURUGUATY - PARAGUAY
PROPIETARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
SUPERFICIE DEL TERRENO: 37Has6075m2
SUPERFICIE A CONSTRUIR: 245M2

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

ITEM	RUBRO	CANT.	UNID.	P. UNITARIO	P. TOTAL
1.	**Trabajos Preliminares**				
1.1	Replanteo y marcación	245,00	m2	5.200	1.274.000
1.2	Preparación de terreno y nivelación	1,00	gl	3.250.000	3.250.000
1.3	Excavacion para fundación	17,28	m3	78.000	1.347.840
1.4	Relleno y compactación	74,00	m3	61.900	4.580.600
2.	**Estructura de Hormigón Armado**				
2.1	Zapatas de H°A° 1,20x1,20x0,40	4,00	m3	2.641.512	10.566.048
2.2	Fuste de Pilar Tipo 1 20x30	1,14	m3	6.659.900	7.592.286
2.3	Pilar de H°A° 15x30	1,40	m3	5.418.270	7.585.578
2.4	Vigas de fundacion 15x30	4,46	m3	4.347.811	19.391.237
2.5	Vigas superior 15x30	3,57	m3	3.567.811	12.737.085
2.6	Piso de Hormigon en sector de Ordeñado e;7cm	4,05	m3	613.600	2.485.080
3.	**Albañileria**				
3.1	Aislacion hidrofuga horizontal 0,15	4,46	ml	9.200	41.032
3.2	Mamposteria de elevacion con ladrillo hueco 0,15	276,76	m2	96.980	26.840.185
3.3	Mamposteria de nivelacion con ladrillo comun 0,30	20,47	m2	220.740	4.518.548
3.4	Revoque filtrado de Pared	574,00	m2	41.145	23.617.230
3.5	Contrapiso de cascotes 0,10	121,85	m2	42.510	5.179.844
3.6	Carpeta de asentamiento para piso ceramico	64,70	m2	23.400	1.513.980
3.7	Piso tipo ceramico PI4	64,70	m2	123.500	7.990.450
3.8	Revestimiento de azulejos en santarios	8,70	m2	104.000	904.800
3.9	Revestimiento de azulejos 20x20	43,80	m2	73.050	3.199.590
4.	**Carpinteria Metálica**				
4.1	Corremano en sector ordeñadero	16,20	ml	123.500	2.000.700
4.2	Altillo para depósito	15,00	m2	570.000	8.550.000
4.3	Escalera para Altillo	1,00	gl	4.000.000	4.000.000
4.4	Techo de chapa zinc sobre estructura metalica	272,75	m2	195.000	53.186.250
5.	**Carpinteria de madera**				
5.1	Cerramientos laterales con tablas de 1"	64,51	m2	208.000	13.418.080
5.2	Cerco para Espera de animales	21,90	m2	338.000	7.402.200
5.3	Ventanas de madera	3,20	m2	366.500	1.172.800
6.	**Instalaciones**				
6.1	Pozo absorvente	1,00	gl	4.680.000	4.680.000
6.2	Cámara Séptica	1,00	gl	2.080.000	2.080.000
6.3	Instalación de desague cloacal y agua corriente	1,00	gl	5.330.000	5.330.000
6.4	Artefactos Sanitarios	1,00	gl	1.300.000	1.300.000
6.5	Instalación eléctrica (incluye artefactos)	1,00	gl	6.110.000	6.110.000
7.	**Pintura**				
7.1	Pintura al latex sin enduido	521,50	m2	27.300	14.236.950
8.	**Trabajos finales**				
8.1	Limpieza final	1,00	gl	1.500.000	1.500.000

Total Gs.	**269.582.392**

Ariel R.C.

Propietario

ELECTRIMAX
Ariel R. Candado
R.U.C. 5453846-7

Profesional

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

BUENOS DÍAS, REMITO SOLICITUD DE ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE ORDEÑADERA DE VACA, CONFORME PLANILLA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1 mensaje

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 12 de julio de 2022, 10:22
Para: caconstrucciones85@gmail.com

--
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

Presupuesto Unican CURUGUATY.xlsx
46K

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

LOTE II CONSTRUCCIÓN DE POZO

Item		Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
2	**Construcción de pozo artesiano**				
2.1	Equipamiento hidraulico y eléctrico de 3HP, 220v, tablero de mando, cañería pead, accesorios. Utomatización, caseta para tablero	gl	1	19.000.000	19.000.000
2.2	Tanque elevado de 20.000 litros, tubular, accesorios, zapata	un	1	47.000.000	47.000.000
2.3	Cercado perimetral, mampostería de ladrillo común, revocado y pintado, caños con malla expandida	Metro lineal	16	600.000	9.600.000
2.4	Acometida electrico para alimentación mando motor.	gl	1	6.000.000	6.000.000
2.5	Sistema de automatización, motor a tanque con cable PP accesorios	gl	1	2.900.000	2.900.000
2.6	Red de distribucción de agua, caños tipo PEAD 2", incluye: excavación, accesorios, colocación	Metro lineal	150	30.000	4.500.000
2.7	Cartel de obras	un	1	1.500.000	1.500.000
2.8	Limpieza final	gl	1	800.000	800.000
	TOTAL				**91.300.000**

Carmelo Antúnez M.

CI. 4463776

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

LOTE I CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA ORDEÑADERA DE VACA

ITEM		CANT.	UNID.	P. UNITARIO	P. TOTAL
1.	**Trabajos Preliminares**				
1.1	Replanteo y marcación	245,00	m2	5.460	1.337.700
1.2	Preparación de terreno y nivelación	1,00	gl	3.412.500	3.412.500
1.3	Excavacion para fundación	17,28	m3	81.900	1.415.232
1.4	Relleno y compactación	74,00	m3	64.995	4.809.630
2.	**Estructura de Hormigón Armado**			-	
2.1	Zapatas de H°A° 1,20x1,20x0,40	4,00	m3	2.773.588	11.094.350
2.2	Fuste de Pilar Tipo 1 20x30	1,14	m3	6.992.895	7.971.900
2.3	Pilar de H°A° 15x30	1,40	m3	5.689.184	7.964.857
2.4	Vigas de fundacion 15x30	4,46	m3	4.565.202	20.360.799
2.5	Vigas superior 15x30	3,57	m3	3.746.202	13.373.940
2.6	Piso de Hormigon en sector de Ordeñado e;7cm	4,05	m3	644.280	2.609.334
3.	**Albañileria**			-	
3.1	Aislacion hidrofuga horizontal 0,15	4,46	ml	9.660	43.084
3.2	Mamposteria de elevacion con ladrillo hueco 0,15	276,76	m2	101.829	28.182.194
3.3	Mamposteria de nivelacion con ladrillo comun 0,30	20,47	m2	231.777	4.744.475
3.4	Revoque filtrado de Pared	574,00	m2	43.202	24.798.092
3.5	Contrapiso de cascotes 0,10	121,85	m2	44.636	5.438.836
3.6	Carpeta de asentamiento para piso ceramico	64,70	m2	24.570	1.589.679
3.7	Piso tipo ceramico PI4	64,70	m2	129.675	8.389.973
3.8	Revestimiento de azulejos en santarios	8,70	m2	109.200	950.040
3.9	Revestimiento de azulejos 20x20	43,80	m2	76.703	3.359.570
4.	**Carpinteria Metálica**			-	
4.1	Corremano en sector ordeñadero	16,20	ml	129.675	2.100.735
4.2	Altillo para depósito	15,00	m2	598.500	8.977.500
4.3	Escalera para Altillo	1,00	gl	4.200.000	4.200.000
4.4	Techo de chapa zinc sobre estructura metalica	272,75	m2	204.750	55.845.563
5.	**Carpinteria de madera**			-	
5.1	Cerramientos laterales con tablas de 1"	64,51	m2	218.400	14.088.984
5.2	Cerco para Espera de animales	21,90	m2	354.900	7.772.310
5.3	Ventanas de madera	3,20	m2	384.825	1.231.440
6.	**Instalaciones**			-	
6.1	Pozo absorvente	1,00	gl	4.914.000	4.914.000
6.2	Cámara Séptica	1,00	gl	2.184.000	2.184.000
6.3	Instalación de desague cloacal y agua corriente	1,00	gl	5.596.500	5.596.500
6.4	Artefactos Sanitarios	1,00	gl	1.365.000	1.365.000
6.5	Instalación eléctrica (incluye artefactos)	1,00	gl	6.415.500	6.415.500
7.	**Pintura**			-	
7.1	Pintura al latex sin enduido	521,50	m2	28.665	14.948.798
8.	**Trabajos finales**			-	
8.1	Limpieza final	1,00	gl	1.575.000	1.575.000

Total Gs.	**283.061.512**

Carmelo Antúnez M
CI. 4463776